

RESOLUCIÓN N° 678/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 662/2023 en la cual se aprueba el proyecto presentado por el Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento Integral de las Infancias del Comedor Santa Margarita presentado y aprobado por la comisión del Fondo Municipal de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que en total se solicita un aporte del Fondo Municipal de Salud de \$1.500.000 el cual se realizará mensualmente desde el mes de enero 2023 hasta el mes de diciembre 2023;

Que el aporte mensual será de \$125.000 para cubrir honorarios profesionales, materiales e insumos;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN.-

ART.1°)-APROBAR el pago solicitado a la Asociación Civil Comedor Santa Margarita “Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento Integral a las Infancias” por \$125.000 correspondiente al mes de agosto-----

ART.2°)-REMITIR copia de la presente al Fondo Municipal de Salud y al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

ART.3°)-DÉ FORMA.-----

**SALA DE SESIONES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISION.-
APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES LUNA,
BASIGNANA, VOTTERO, LAMBERTO, BUSSO, BOERO.-**